

†

# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

## OBISPADO DE MALLORCA.

---

### PARTE OFICIAL.

---

#### SECRETARÍA DE CAMARA EPISCOPAL.

Para el caso de suscitarse dudas acerca de la inteligencia de la condicion primera de las facultativas que deben regir en la subasta de obras de la Catedral publicada en 14 de los corrientes, se advierte á los licitadores de órden de la autoridad competente, que debe ser de su cargo no solamente el calado sino el marco de toda la ventana de cada uno de los lienzos, aunque una parte de dicho marco esté fuera de la línea desde donde ha de comenzar la nueva construccion. Palma 20 julio de 1863.—L. Teodoro Alcover Pro. Srio.

---

### PARTE NO OFICIAL.

---

La Diputacion de la provincia de Sevilla de la Academia española de Argueología y Geografía ha dirigido á nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado una carta en que se le suplica se sirva mandar que se inserte en este Boletin el prospecto que sigue. Y nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado accediendo á los deseos de aquel cuerpo lo manda publicar en el presente número y queda encargado de recibir las suscripciones el que recibe las de este Boletin.

#### PROSPECTO.

La celebridad que justamente han adquirido las obras del P. Ceballos en España, en las demás naciones de Eu-

ropa y en ambas Américas, los elogios con que las enalteció el inmortal Pio VI, el aprecio especial que Nuestro Smo. P. el Papa Pio IX ha hecho de la obra inédita titulada, *De restituenda religione in partibus infidelium* que D. Leon Carbonero y Sol tuvo la honra de ofrecer á S. S., son títulos muy gloriosos que hacen al ilustre monje de San Gerónimo digno de especiales obsequios y homenajes.

El claustro del monasterio de San Isidro del Campo, de que fué Prior, y en que escribió todas sus obras, fué depósito dignísimo de sus restos mortales, mientras aquel sagrado recinto perteneció á la orden de San Gerónimo; pero hoy que por las vicisitudes de los tiempos se convirtió en cárcel de expiacion de crímenes lo que ántes fué asilo de virtud, casa de oracion, retiro de penitencia y estudio de la sabiduría; hoy que las cenizas del célebre anticuario, si no expuestas á profanacion, no tienen celosos y dignos guardadores; hoy que aquellos claustros, antes verdadero monumento artístico, ofrecen el triste aspecto del abandono; hoy que se ven en aquellos muros, mutilados por la mano de la ignorancia los riquísimos frescos que los embellecían y sustituidas las representaciones y alegorías ejemplares del valor, de la ciencia y de la virtud, con figuras y caracteres trazados por el idiotismo; hoy que es inminente la próxima ruina de aquellas bóvedas, y con su ruina la desaparicion de las cenizas del ilustre monge, deber muy sagrado era de los amigos de la ilustracion y de la ciencia, de los veneradores del génio, y de los admiradores del talento, venir en auxilio de los despojos á que daba vida un alma tan privilegiada, librarlos de una prision en que son hollados por las plantas de seres desgraciados, sacarlos de la oscuridad en que yacen, vindicar las profanaciones con actos públicos de veneracion, trasladar de lo que ahora es morada de los hijos del crimen al templo de los sacerdotes de la ciencia, aquellas cenizas, riquísimos despojos de una antorcha que ilustró tantas inteligencias, que ejerció y supo inspirar tantas virtudes, y cuya luz disipó profundas oscuridades.

Los amigos de la sabiduria, los que honra se dan á sí mismos, honrando á los varones insignes, han lamentado mas de una vez y aun calificado de ingratitud la con-

ducta de aquellas generaciones que en circunstancias muy semejantes á las en que se encuentran los restos del P. Ceballos, ó no supieron ó no quisieron preservar del olvido los de otras celebridades, dejando tesoros tan preciosos ó ignorados ó confundidos con el polvo vil de la tierra sin que pudiera saberse, ni aun á los pocos años, cual era el lugar en que yacian. Así ha sucedido con Murillo, así con Moreto, así con otros muchos. De los hijos del siglo XIX se diría con razon por los venideros lo que nosotros decimos de nuestros antepasados, si no fuéramos mas justos apreciadores de las riquezas que nos legaron.

Dejar de honrar lo que honrar se debe, es efecto de una lamentable ignorancia. Perder tesoros que custodiarse deben, es un abandono ó una estupidez muy semejante á la del salvaje que corriendo codicioso tras de un grano de vidrio pisa con su planta ó deja á merced de las corrientes almendras de oro finísimo. No, no acontecerá así en el siglo XIX. En medio de esas corrientes que arrebatan á las muchedumbres fascinadas por los vicios, aparecen varones esforzados, almas heróicas que bogan en frágil barca, y luchando con el ímpetu de los torrentes, y desoyendo los clamores de los insensatos, y menospreciando las sarcásticas risas de los necios, de los preocupados, aquí salvan una piedra que resuelve una cuestion histórica, allí un códice que presta luces á la luz, mas allá un vaso de barro ó una caja de madera que contienen las cenizas venerandas de un mártir, de un héroe, de un sábio, de un artista, de un poeta, de un repúblico eminente.

Salvar los restos del P. Ceballos próximos á desaparecer, es lo que se propuso la Diputacion Arqueológica de Sevilla, y su intento, y sus deseos, y sus trabajos, fueron eficazmente secundados por corporaciones ilustres por sus glorias pasadas, ó ilustres tambien por los merecimientos de sus actuales individuos. La Diputacion Provincial de Sevilla, el Ayuntamiento, la Universidad literaria, las autoridades superiores, eclesiástica y civil, han auxiliado á la Diputacion Arqueológica, mejor dicho; todas se han confundido en celo y entusiasmo por la realizacion del proyecto, unas con subvenciones pecuniarias, otras con recursos no menos eficaces. En sesion extraordinaria celebrada por la Diputacion Arqueológica en Abril último, se apro-

bó el programa de la traslacion que se hará con la pompa y magnificencia que convienen al varon insigne á quien se honra y á la dignidad de los que emulan por honrarle.

No satisfechas estas corporaciones y autoridades con la solemnidad de la traslacion y depósito de los restos mortales del P. Ceballos en la Iglesia de la Universidad de Sevilla, se han propuesto que á las luces funerarias que arderán en las manos de los sacerdotes en las calles y en las aras del Señor en el templo, se agreguen otras dos luces que serán como el homenaje de veneracion con que el entusiasmo científico se asocia á la piedad cristiana en los esplendores del culto. Esas dos luces, serán la biografía del P. Ceballos, de que hoy carece la ciencia, y cuya redaccion está encomendada al Sr. D. Juan José Bueno, y la publicacion de la obra inédita que hoy anunciamos, obra cuya propiedad literaria ha sido donada á la Diputacion Arqueológica por D. Leon Carbonero y Sol, poseedor de los muchos códices que dejó inéditos el P. Ceballos, obra de interés arqueológico para Andalucía y Sevilla, obra cuyos productos están destinados á subvenir á los gastos de traslacion y á sufragios por el alma de escritor tan famoso.

Al episcopado, al clero, á los amantes de la ciencia y de las glorias de la pátria invitamos hoy para que se asocien á nuestro pensamiento: honrar á un español eminente en ciencia y virtud.

No tememos engañarnos, clero y pueblo vendrán á tributar sus homenajes y su óbolo para gloria del sábio y su cooperacion á los encargados de llevar á término tan loable pensamiento.

La SIDONIA BÉTICA impresa con la Biografía del P. Ceballos acta de la exhumacion de sus restos mortales y programa de su traslacion, constará de un tomo en cuarto de mas de 200 págs.

Al final de la obra se publicará la lista de los señores suscritores, que justo es legar á la posteridad los nombres de los que contribuyen á fines tan loables.

La obra está ya en prensa y se repartirá en todo el mes de octubre. Su importe 10 rs. en Sevilla, 12 rs. fuera y franco.

Los Sres. que deseen suscribirse se dirigirán al director de *La Andaluca* ó al director de *La Cruz* en SEVILLA, remitiendo el importe de la suscripcion en libranzas sobre el giro mútuo.

PALMA DE MALLORCA.

**Imprenta de la V. de Villalonga.**